

Datos Generales

Gaceta N°:	28291-A
Fecha de la Gaceta:	01/06/2017
Norma:	LEY
Número de Norma:	41
Fecha de la Norma:	31/05/2017
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA LEY 16 DE 2016, QUE INSTITUYE LA JUSTICIA COMUNITARIA DE PAZ Y SOBRE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN COMUNITARIA, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	La presente Ley prorroga la vigencia de la Ley 16 de 2016, Que instituye la Justicia Comunitaria de Paz y Sobre Mediación y Conciliación Comunitaria. La presente Ley comenzara a regir el 2 de enero de 2018 en el Primer Distrito Judicial y el 18 de junio de 2018, en el resto del territorio nacional.. TEMAS RELACIONADOS: MEDIACION, ASAMBLEA NACIONAL, JUSTICIA COMUNITARIA DE PAZ, JUECES DE PAZ, CONCILIACION

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CONCILIACION
JUECES DE PAZ
JUSTICIA COMUNITARIA DE PAZ
MEDIACION

Referencias

LEY 41						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 41						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	42	14/09/2016	28117-B	14/09/2016	MODIFICA PARCIALMEN	La presente Ley modifica el artículo 138 de la Ley N° 42 de 14 de septiembre de 2016.

					TE	
LEY	16	17/06/2016	28055-A	17/06/2016	MODIFICA P ARCIALMEN TE	La presente Ley modifica los artículos 108 y 117 de la Ley 16 de 17 de junio de 2016.

Jurisprudencia Constitucional
